



ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 3200

ACTA No. 21	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 20 de febrero de 2025	HORA DE INICIO: 10:07 a.m.	HORA FINAL: 10:50 a.m.
-----------------------	----------------------------------	---	--	--------------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Mesa técnica referente al desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación de los asistentes del MINTIC y de la UNICALDAS.
3. Presentación de avances por parte de la UNICALDAS y observaciones del MINTIC:
4. Compromisos de las partes.
5. Cierre de la reunión.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío borrador Acta No. 20	Pendiente
	Envío de la Grabación de la Reunión	Pendiente
	Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	Pendiente

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

- 1- Avances ejecutados por la Universidad de Caldas.

-Sandra Montoya: Procede a presentar el seguimiento financiero del convenio así:

- Cuantía del convenio:
Aportes MinTIC: \$38.950.051.827 (Desembolsados el 20 de noviembre de 2024)
Aportes Universidad de Caldas: \$15.186.953.922

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



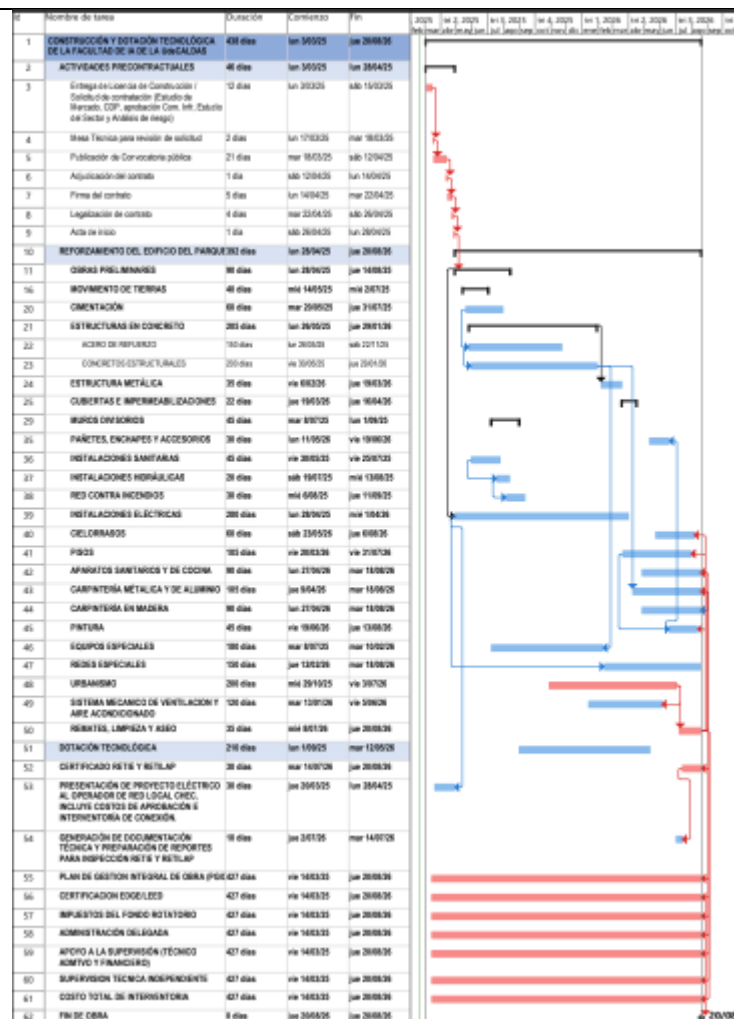
Total: \$54.137.005.749

- Giro de rendimientos financieros:
Causados el mes de noviembre de 2024: Por valor de \$65.488.211,02, girados el 10 de diciembre de 2024.
Causados el mes de diciembre de 2024: Por valor de \$183.101.297,15, girados el 10 de enero de 2025.
Causados el mes de enero de 2025: Por valor de \$179.274.818,77, girados el 10 de febrero de 2025.
- Contrapartida Universidad de Caldas en especie:
Proceso de estudios y diseños: \$400.000.000 - Ejecución 100%
Gerencia de la obra: \$250.000.000 – Ejecución 16.70%
Edificio del Parque: \$11.996.653.197 – Ejecución 100%
Dotación tecnológica: \$290.000.000 – Ejecución 100%
- Contrapartida Universidad de Caldas en efectivo:
Licencia de construcción: \$204.473.015 – Ejecución 70%
Dotación tecnológica: \$1.710.000.000 – Ejecución 0%
Fiduciaria mercantil: \$335.827.710 – Ejecución 8.33%
- Pago contrato de fiducia mercantil:
Meses pagados: Octubre, noviembre y diciembre (Factura No. 179843)
Valor cancelado a la fecha: \$13.456.915,08
Fecha de pago: 26 de diciembre de 2024

-Una vez expuesto el seguimiento financiero, Sebastián Castaño procede a presentar el cronograma de obra con diferentes frentes de construcción, así:

BLOQUES DE OBRA				
Preliminares	Obra negra	Obra gris	Instalaciones	Obra blanca
Preliminares Movimiento de tierras	Cimentaciones Estructuras en concreto	Mampostería Estructura metálica Pañetes y revoques Instalaciones	Redes eléctricas Redes hidrosanitarias	Enchapes pinturas carpinterías
100%	50%	100% por piso	100% por piso	100% por piso
Urbanismo				

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



-Iván Cely hace las siguientes precisiones:

- Manifiesta que el cronograma cuenta con tiempos muy cortos, por tanto, se necesita establecer numero de personal por obra, y desglosar con mayor claridad y detalle el cronograma para entender con mayor facilidad las dinámicas de obra.
- Solicita que la Universidad brinde asesoría referente al proceso interno de creación de la Facultad de Inteligencia Artificial y el trámite a surtir ante el Ministerio de Educación Nacional, para la creación de una Facultad de Inteligencia Artificial en Zipaquirá.

Enlace de la grabación de la reunión:

https://renata.zoom.us/rec/share/UNX8uttrUofERdMSI4wFF6ZQXGoyLyC0_UPhxJD4zOGn1GpBL0xrcrbINhP0QXHP.ua_U_Cprnpv20oG0

Código de acceso: u5kL\$^cX

Siendo las 10:50 am se da por terminada la reunión

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 21	UNICALDAS	27/02/2025
Envío de la grabación de la reunión	UNICALDAS	27/02/2025
Envío de la presentación realizada por la Universidad proyectada en la reunión	UNICADAS	27/02/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Iván Cely	Arquitecto - MINTIC	
Sandra Montoya Barreto	Supervisora del convenio- Universidad de Caldas	
Sebastián Castaño Holguín	Arquitecto – Dllo. Físico Universidad de Caldas	
Sebastián Bermúdez Vélez	Coordinador del Grupo Interno de Contratación y Convenios -Universidad de Caldas	

Anexos

1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad
2. Grabaciones de la reunión



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



Universidad de Caldas

DANIELA CASTRO AGUDELO <daniela.castro@ucaldas.edu.co>

Acata No 21 de supervisión Convenio 1606-2024

1 mensaje

PROYECTO FACULTAD DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL -VACAD <pfia@ucaldas.edu.co>

28 de febrero de 2025, 16:18

Para: Ivan Dario Cely Barajas <icely@mintic.gov.co>, sebastian.castano@ucaldas.edu.co, SEBASTIAN BERMUDEZ VELEZ <sebastian.bermudez@ucaldas.edu.co>

Cc: DANIELA CASTRO AGUDELO <daniela.castro@ucaldas.edu.co>

Buenas tardes,

Se adjunta Acta de supervisión No. 21 del convenio 1606-2024 con soportes.

Saludos cordiales,

Sandra Montoya B., Ph.D.
Coordinadora general
Proyecto Facultad de Inteligencia Artificial
Universidad de Caldas

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Universidad de Caldas, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente o al correo electrónico

ucaldas@ucaldas.edu.co, borre el material y por ningún motivo haga público su contenido.

La Universidad de Caldas no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



**Tejiendo
Universidad**
Autoevaluación institucional 2018-2026

www.ucaldas.edu.co**3 adjuntos****Programación de obra_2025 02 19.pdf**
269K**Presentación Reunión No.21.pptx**
911K**Acta No. 21- Reunión 20-02-25 SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN UCALDAS.docx**
1547K